

Colegio Santa Beatriz De Silva
Att. Dña. Rocío Gericó
C/ De Alfonso Martínez Conde, 4
28025 Madrid

Doña Belén de Lis López, Secretaria de la **FUNDACIÓN ALADINA**, domiciliada en la calle de Tomás Bretón número 50-52, 3º, oficina 5, Madrid 28045, clasificada de carácter asistencial por orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 8-II-2006 y, actualmente, adscrita a la Consejería de Asuntos Sociales (CAM) por Resolución de 3-06-2013 de la Dirección General de Seguridad e Interior, Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, (CAM). Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con número de hoja personal 700, en el tomo CCXXVII, folios 201-215. Tiene C.I.F. número G-84489954.

CERTIFICA

- I.- Que el día 9 de Julio 2015 la FUNDACIÓN ALADINA ha recibido de **Colegio Santa Beatriz de Silva** con domicilio en **Madrid** y titular de C.I.F **B80259807**, un total de **2400,00 €** (dos mil cuatrocientos euros) en concepto de donativo irrevocable para cumplimiento de fines de la Fundación.
- II.- Que la "FUNDACIÓN ALADINA" se encuentra incluida entre las entidades beneficiarias de mecenazgo, de acuerdo con lo establecido en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Y para que así conste y surtan los efectos oportunos donde fuere pertinente, expido la presente certificación en Madrid, a 10 Julio 2015.

FUNDACIÓN ALADINA

NIF: G84489954
c/ Tomás Bretón, 50-52 3º 5
28045 Madrid

LA SECRETARIA
Belén de Lis López